

Ruz impone una fianza de 138,2 millones a los dos máximos dirigentes de Caja Castilla-La Mancha



## Ruz impone una fianza de 138,2 millones a los dos máximos dirigentes de Caja Castilla-La Mancha

**Libertad Digital.** - El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha sentado en el banquillo de los acusados al expresidente de [Caja Castilla-La Mancha \(CCM\)](#), Juan Pedro Hernández Moltó, exdiputado del PSOE, y al exdirector general Ildelfonso Ortega y les ha impuesto una fianza solidaria de 138,2 millones que deberán depositar por el "perjuicio económico" que causaron a la entidad.

En un auto dictado este martes el responsable del Juzgado Central de Instrucción número 5 dicta la apertura de juicio oral contra los dos máximos dirigentes de la entidad, la **primera caja de ahorros española que fue intervenida y nacionalizada**, en marzo de 2009, con un rescate de 9.000 millones de euros, para que sean juzgados por **los delitos societarios de falseamiento de cuentas y administración desleal**.

Además, el juez da diez días de plazo a los dos gestores de la caja para que, atendiendo a la "indemnización interesada" por el Banco Castilla-La Mancha, presten la citada fianza de responsabilidad civil y les advierte de que, si no lo hacen en este plazo, **serán embargados**.

La Fiscalía Anticorrupción solicita **penas de dos años y medio de cárcel** para los dos acusados, mientras que el Banco Castilla-La Mancha solicita una petición de pena de **cinco años y medio** y Adicae un total de **cinco años**.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original